



## COMUNA DE CAVOUR

9 de Julio s/n. - Tel./FAX (03496) 495024  
Código Postal 3081  
Dpto. Las Colonias - Pcia. Santa Fe  
C.U.I.T.: 30-68193821-0  
[comunadecavour@yahoo.com.ar](mailto:comunadecavour@yahoo.com.ar)

### ORDENANZA N° 05/2018

#### VISTO:

Lo dispuesto por resolución ENRESS 646/1 decreto 1213/14 para el año 2018;

#### CONSIDERANDO:

La necesidad de contar con la aprobación de plan de mejoras y desarrollo para el año 2018 para los servicios de agua potable de nuestra localidad.

#### POR ELLO:

La Comisión Comunal de Cavour, en uso de sus facultades que les confiere la Ley 2439, sanciona la siguiente:

### ORDENANZA N° 05/2018

ART. 1°) Apruébese al plan de mejoras y desarrollo para el año 2018 de los servicios de agua potable.

Art. 2°) Regístrese, comuníquese y archívese.

Dada en la localidad de Cavour a los 22 días del mes de enero de 2018.

RAQUEL TERESITA WERLEM  
TESORERA



MARCELO H. CERUTTI  
Presidente Comunal  
CAVOUR

Maria Cristina Nessier  
SECRETARIA  
COMUNA DE CAVOUR